



Salta, 14 AGO 2018

RES. CD - ECO N° 264.18

Expte. N° 6730/16

VISTO: La necesidad de prorrogar las designaciones de los docentes de las asignaturas de la carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones CD-ECO N° 475/17 y N° 094/18, por medio de la cual se prorrogan y designan a los diversos docentes que tuvieron a su cargo el dictado de las asignaturas de la carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo".

Que el Cr. ENZO ÁLVAREZ fue designado en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple de la Asignatura "Trabajo Final", desde el 9 de Agosto de 2017 y por el término de doce (12) meses. (CD-ECO N° 266/17 y DECECO N° 711/17).

Que la Lic. MARTA ANABEL AGUILERA fue designada en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple de la Asignatura "Planificación y Proyectos de Inversión", desde el día 30 de Agosto de 2017 y por el término de doce (12) meses. (CD-ECO N° 265/17 y DECECO N° 775/17).

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que según informe de fs. 160 emanado de la Dirección General Administrativa - Económica, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Despacho N° 264/18 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 163 del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31/07/18.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos y asignaturas que se puntualizan, para desempeñarse en la Extensión Académica Cafayate hasta el 31 de Diciembre de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

| Apellido y Nombre | D.N.I. | Cargo – Dedicación | Asignatura |
|---------------------------|------------|-------------------------------------|-----------------------|
| SUBELZA, Claudia Mónica | 20.399.160 | Profesor Adjunto – Simple | Antropología |
| LLARROEL, María Jimena | 32.165.954 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | |
| LORES, Rosana Jimena | 33.236.212 | Profesor Adjunto – Simple | Historia Regional |
| VACA, Héctor Andrés | 30.110.193 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | |
| PERRERA, Carmen del Valle | 16.753.441 | Profesor Adjunto – Simple | Geografía del Turismo |
| VAIDE, Soraya | 30.078.666 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | |



...!!!



///...

RES. CD - ECO N° 264.18

Expte. N° 6730/16

| | | | |
|---|------------|-------------------------------------|---|
| DE ESCALADA MOLINA, Agustín Matías Tadeo Cayetano | 17.308.554 | Profesor Adjunto – Simple | Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas |
| NAZARIO OLIVER, Gigi Alfonso | 35.478.589 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Patrimonio Turístico |
| MAMANÍ, Elsa Mabel | 24.978.634 | Profesor Adjunto – Simple | Agencias de Viajes I |
| AGUILERA, Marta Anabel | 32.473.058 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Elementos de Economía |
| ANGULO GÓMEZ, David Julio | 92.825.439 | Profesor Adjunto – Simple | Agencias de Viajes II |
| FERNÁNDEZ, Samanta Ivone | 32.453.241 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Inglés II |
| ORTÍZ, Raquel Alejandra | 24.258.436 | Profesor Adjunto – Simple | Administración de Empresas Turísticas |
| SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel | 27.790.643 | Profesor Adjunto – Simple | Hotelería I |
| ESCANDELL, Juan José | 21.792.016 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Hotelería II |
| AGUILERA, Marta Anabel | 32.473.058 | Profesor Adjunto – Simple | Turismo Local y Regional |
| AGUILERA, Marta Anabel | 32.473.058 | Profesor Adjunto – Simple | Inglés I |
| HERRERA, Carmen del Valle | 16.753.441 | Profesor Adjunto – Simple | Comercialización |
| CHOCOBAR, Javier Orlando | 24.072.171 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Francés |
| ORTIZ, Raquel Alejandra | 24.258.436 | Profesor Adjunto – Simple | Diseño de Circuitos Turísticos |
| AGUILERA, Marta Anabel | 32.473.058 | Profesor Adjunto – Simple | Seminario de Práctica Profesional |
| MARTINIS TIPLISKY, Paola | 29.335.024 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Planificación y proyectos de inversión |
| BRITO, Fabiola Anahí | 35.197.847 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Ética y Legislación |
| BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía | 29.738.935 | Profesor Adjunto – Simple | Relaciones Públicas y Protocolos |
| MARISCAL, Flavio Matías | 30.636.003 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Relaciones Públicas y Protocolos |
| BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía | 29.738.935 | Profesor Adjunto – Simple | |
| ÁLVAREZ, Enzo Leonardo | 35.282.495 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | |
| PUCA, Edgar Alfredo | 32.411.778 | Jefe de Trabajos Prácticos - Simple | |
| RUBÍN, Ana Paula | 36.802.807 | Profesor Adjunto – Simple | |
| FERNÁNDEZ, Samanta Ivone | 32.453.241 | Profesor Adjunto – Simple | |
| NIETO, María Eugenia | 29.738.533 | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | |

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar las designaciones temporarias de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos y asignaturas que se puntualizan, para desempeñarse en la Extensión Académica Cafayate hasta el 31 de Diciembre de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:



| Apellido y Nombre | D.N.I. | Cargo – Dedicación | Asignatura |
|------------------------|------------|---------------------------|--|
| AGUILERA, Marta Anabel | 32.473.058 | Profesor Adjunto – Simple | Planificación y proyectos de inversión |
| ÁLVAREZ, Enzo Leonardo | 35.282.495 | Profesor Adjunto – Simple | Trabajo Final |

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

///...

RES. CD - ECO N° 264.18

Expte. N° 6730/16

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande la aplicación del Art. 1° al financiamiento previsto para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo en la Extensión Áulica Cafayate establecido por Res. CS N° 502/17, lo establecido en el Art. 2° al financiamiento establecido en la Res. CS N° 303/15.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. / M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fca. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.